



BOLETÍN DE CONVOCATORIAS COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CASA DELEGADA DEL QUINDÍO EN BOGOTÁ



www.casadelegada.quindio.gov.co



Boletín No. 003

2021

BID: CURSO EN INVERSIÓN EXTRANJERA COMO MOTOR DEL DESARROLLO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Descripción: En este curso analizarás el rol de la inversión extranjera en el desarrollo sustentable, sus impactos económicos, las diversas políticas nacionales de inversión —incluyendo el rol de las alianzas público-privadas, las principales disposiciones de los acuerdos internacionales de inversión que obligan a empresas y gobiernos, y distintas estrategias para implementar políticas exitosas de inversión en América Latina y el Caribe. ¿Qué aprenderás? Qué es la IED directa y cuál es su importancia para el desarrollo económico Cuáles son los efectos de la inversión económica en los países receptores y los países de origen Qué elementos distinguen las diversas políticas de inversión y cuál es su importancia Qué son los acuerdos internacionales de inversión Qué y cuáles son los mecanismos de solución de controversias inversionista-Estado Cuáles son las políticas y acciones más exitosas para atraer la inversión extranjera.

Fechas: Abr 26, 2021 - Abr 26, 2022.

Financiación

Costo: ninguno para registrarse al curso, participar y acceder a los materiales.

Certificado: Si deseas obtener un certificado de que has tomado y aprobado el curso el costo es de US\$ 25.00

Dirigida: Este curso está dirigido a profesionales del sector privado, funcionarios públicos y estudiantes universitarios interesados en aprender sobre la IED y su importancia económica para las economías, las empresas y las personas en América Latina y el Caribe.

Idioma: Español.

Modalidad: Online.

Dedicación: 35 horas / 5 semanas

Link oferente: <https://cursos.iadb.org/es/indes/inversi-n-extranjera-como-motor-del-desarrollo-para-am-rica-latina-y-el-caribe>

AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL: SUBVENCIONES A PROYECTOS. “CONECTANDO CAMINOS POR LOS DERECHOS (CCD) - FONDO DE RESPUESTA RÁPIDA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES SOCIALES Y GRUPOS COMUNITARIOS”

Descripción: La convocatoria “Conectando Caminos por los Derechos (CCD) - Fondo de Respuesta Rápida dirigida a organizaciones sociales y grupos comunitarios”, financiado por USAID, busca mejorar la seguridad ciudadana y la cohesión comunitaria en las comunidades receptoras de migrantes y colombianos retornados al país.

Dirigido A: ONG registradas y legalmente autorizadas por las autoridades colombianas a trabajar en el país; o Grupos comunitarios y organizaciones de base con experiencia y mandato para mejorar la seguridad ciudadana y / o la cohesión comunitaria y / o abordar violaciones de derechos humanos en su comunidad receptora.

Observaciones: en ámbito geográfico aparece Colombia - Areas metropolitanas agrupadas en tres corredores regionales (norte, centro y sur).

Fecha Límite Inscripción: 24/08/2021

Financiación: Sujeto a disponibilidad de fondos, se estima que la financiación de cada proyecto será entre USD\$5,000 y USD\$50,000 desde COP18,000,000 hasta COP 180,000,000).

Como Aplicar: <https://www.w.pactcolombia.org/wp-content/uploads/2020/08/APS-CCD-Colombia-Fondo-de-Respuesta-R%C3%A1pida-1.pdf>

Link Oferente: <https://www.w.pactcolombia.org/wp-content/uploads/2020/08/APS-CCD-Colombia-Fondo-de-Respuesta-R%C3%A1pida-1.pdf>

Para mayor información: ccdgrants@pactworld.org

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA: PREMIOS -OBSERVATORIO GOVTECH DE CAF

Descripción: El Observatorio Govtech de CAF es una plataforma que conectará los servicios de empresas con las necesidades de gestión de los gobiernos, y que permitirá mayor visibilidad de los productos y servicios de las startups con vocación pública en la región.

Dirigido A: Podrán formar parte de la iniciativa aquellas pymes y startups que cumplan los siguientes requisitos: si eres una govtech si eres una startup digital en otro sector que trabaja con gobiernos de cualquier índole si no trabajas con gobierno pero apoyas la resolución de problemáticas públicas como movilidad, medio ambiente o trabajo social, entre otras.

Observaciones: Ámbito Geográfico: América Latina y el Caribe

Fecha Límite Inscripción: 8/05/2021

Financiación:

Los incentivos son: Apoyar la visibilidad a sus productos y servicios ser visibilizadas por los gobiernos de diferentes niveles ampliar su oferta a otros países contribuir a conocer el tamaño del universo govtech iberoamericano formar parte de un Marketplace iberoamericano de govtech acercar su oferta a la demanda de la administración pública.

Link

<https://www.caf.com/es/actualidad/convocatorias/2021/03/observatorio-govtech-de-iberoamerica/>

Oferente:

Para mayor información: impacto@caf.com

Como

<https://www.caf.com/es/actualidad/convocatorias/2021/03/observatorio-govtech-de-iberoamerica/>

Aplicar:

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA: BECAS - IV CONVOCATORIA INTERNACIONAL CAF DE EVALUACIONES DE IMPACTO PARA UNA #MEJORGESTIÓN.

Descripción: En el marco de la IV Convocatoria, Banco Desarrollo ofrece la posibilidad de trabajar con las instituciones para identificar oportunidades de mejora en su gestión y para diseñar e implementar evaluaciones de impacto de alta rigurosidad científica. Nuestro apoyo está avalado por nuestro conocimiento técnico y por la experiencia adquirida a través de más de 50 proyectos de evaluación [ML3] culminados en la región. En esta oportunidad se seleccionarán hasta cinco (5) [MJ4] instituciones que recibirán apoyo técnico y logístico para el diseño y ejecución de evaluaciones de impacto sobre propuestas de gestión que apunten a mejorar el funcionamiento de las organizaciones públicas de nuestros países. Adicionalmente, las instituciones que postulen y se mantengan activas durante el proceso de selección, tendrán la oportunidad de recibir apoyo por parte del equipo de la DEIAP para mejorar sus postulaciones y reforzar sus conocimientos de aprendizaje y evaluación de impacto.

Dirigido A: Entidades públicas interesadas en evaluar políticas públicas o programas en implementación

Fecha Límite Inscripción: 30/04/2021

Financiación: No existe un monto establecido para la beca y el acompañamiento a las iniciativas que sean seleccionadas y apoyadas

Como Aplicar: Para postular a la convocatoria, los interesados deben completar un formulario en línea. Es muy sencillo y completarlo no tomará más de 20 minutos. Sólo deben tener muy claro el obstáculo o reto de implementación que les gustaría resolver con la ayuda de CAF.

Link-Oferente: <https://www.caf.com/mejorgestion2021>

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COREA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA: BECAS - BECA DE MAESTRÍA PARA OTOÑO 2021 EN KDI SCHOOL

Descripción: La escuela de Políticas Públicas de KDI abre una convocatoria para capacitar talento humano internacional que contribuya al desarrollo económico mundial con base en la experiencia de desarrollo económico de Corea.

Dirigido A: Personas de países receptores de AOD

Fecha Límite Inscripción: 19/04/2021

Financiación: El GAS (Global Ambassador Scholarship) que cubre la matrícula e incluye un estipendio mensual. El Seoul G20 que cubre la matrícula, estipendio mensual y transporte aéreo de ida y regreso.

Como Aplicar:

instrucciones en este **link:**
<https://kdischool.ac.kr/#/students/cp/academics/scholarship/scholarship>

Link **Oferente:**
<https://kdischool.ac.kr/#/students/cp/academics/scholarship/scholarship>

Para mayor información: internationaladmissions@kdis.ac.kr

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS: SUBVENCIONES A PROYECTOS- PEQUEÑAS SUBVENCIONES PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Descripción: El objetivo de DRL es brindar apoyo financiero y organizativo para el desarrollo de capacidades a organizaciones de la sociedad civil, redes comunitarias, activistas y otros colectivos emergentes y de base que trabajan para aumentar el compromiso cívico para promover los derechos humanos, como se describe en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y fortalecer democracia en su comunidad.

Dirigido A: DRL acepta solicitudes de organizaciones sin fines de lucro / organizaciones no gubernamentales (ONG) con sede en EE. UU. Y en el extranjero y organizaciones internacionales públicas; instituciones de educación superior privadas, públicas o estatales; y organizaciones o empresas con fines de lucro. La preferencia de DRL es trabajar con entidades sin fines de lucro; sin embargo, puede haber ocasiones en las que una entidad con fines de lucro sea la más adecuada.

Fecha Límite Inscripción: 7/05/2021

Financiación: USD \$ 1 millón

Como Aplicar: <https://www.grants.gov/web/grants/search-grants.html>

Link Oferente: <https://www.grants.gov/web/grants/search-grants.html>

Para mayor información: DRLWHAGrants@state.gov

SUBVENCIONES URGENTES DE FREEDOM HOUSE PARA DERECHOS HUMANOS

Freedom House, organización privada de vigilancia independiente dedicada a la expansión de la libertad y la democracia alrededor del mundo cuenta con el Fondo Lifeline de Asistencia para las Organizaciones de la Sociedad Civil – OSC Amenazadas.

Descripción: Provee asistencia financiera de emergencia a las OSC bajo amenaza o ataque y apoyo para la defensa de la sociedad civil y la promoción de los derechos humanos en cualquier país del mundo, especialmente, aquellas regiones en crisis.

En el caso del fondo de emergencia se dirige a cubrir gastos médicos, en seguridad, representación legal, visitas en prisión, reubicación, entre otros.

Lifeline apoya diversas OSC que defienden, promueven y protegen los derechos humanos, y/o realizan observación y vigilancia, tales como organizaciones de derechos humanos, asociaciones de periodistas, grupos de estudiantes, uniones sindicales, centros de pensamiento e investigación, entre otros.

Criterios de selección: Puede solicitar apoyo financiero de emergencia cualquier Organización de la Sociedad Civil definida como un grupo establecido por dos o más activistas, que como resultado de sus actividades haya sido objeto de amenaza o ataque. Sólo requiere estar en capacidad de documentar su historia de activismo.

Otros detalles: Antes de remitir su solicitud tenga en cuenta lo siguiente:

- La propuesta debe ser de corto plazo (entre 1 y 3 meses, máximo 6).
- Debe tratarse de una iniciativa que aborde una amenaza urgente a la sociedad civil.
- No se financiarán iniciativas que tengan costos de operación y administración muy altos.

Para acceder a los recursos en cualquier momento y debe contactar directamente a la organización a través de correo electrónico y remitir la respectiva información. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que existe un tiempo para la revisión de la propuesta. Postule su iniciativa con tiempo. Debe enviar su iniciativa a advocacy@csolifeline.org

Más información: Para más información, por favor hacer clic en el sitio web de Freedom House: <https://freedomhouse.org/programs/emergency-assistance-and-thematic-programs/lifeline-embattled-cso-assistance-fund>

BÉLGICA FINANCIA PROYECTOS ODS EN PAÍSES EN DESARROLLO

Bélgica abre convocatoria para proyectos para promover los ODS en países en desarrollo.

A través del Business Partnership Facility (BPF), iniciativa creada y financiada por la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (DGD) de Bélgica para estimular la participación del sector privado en la consecución de los ODS en los países en desarrollo, ofrece subvenciones.

Criterios de elegibilidad

BPF busca iniciativas empresariales viables, emprendedoras y con fuerte impacto social, que contribuya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Creación y mantenimiento de trabajos decentes;
- mejora de los ingresos medios de las familias de bajos ingresos;
- accesibilidad a bienes y servicios asequibles;
- inclusión y desarrollo económico de mujeres y jóvenes;
- impacto positivo en el medio ambiente a través del ahorro de recursos; reducción de emisiones y / o preservación de la biodiversidad, y
- viabilidad económica.

Las asociaciones deben demostrar claramente que las iniciativas presentadas son:

- Capaz de volverse autosostenible
- Escalable
- Replicable

De preferencia, cada solicitante es una alianza que reúne a actores del sector privado, la sociedad civil, la academia y / o el sector público. La asociación consta de un mínimo de un socio comercial.

Los proyectos deben tener lugar en uno de los países en desarrollo de esta lista, pero los socios pueden ser entidades legales belgas, europeas o internacionales, de derecho público o privado.

Países Elegibles

Las iniciativas que se propongan deben provenir de alguno de los siguientes países en América Latina:

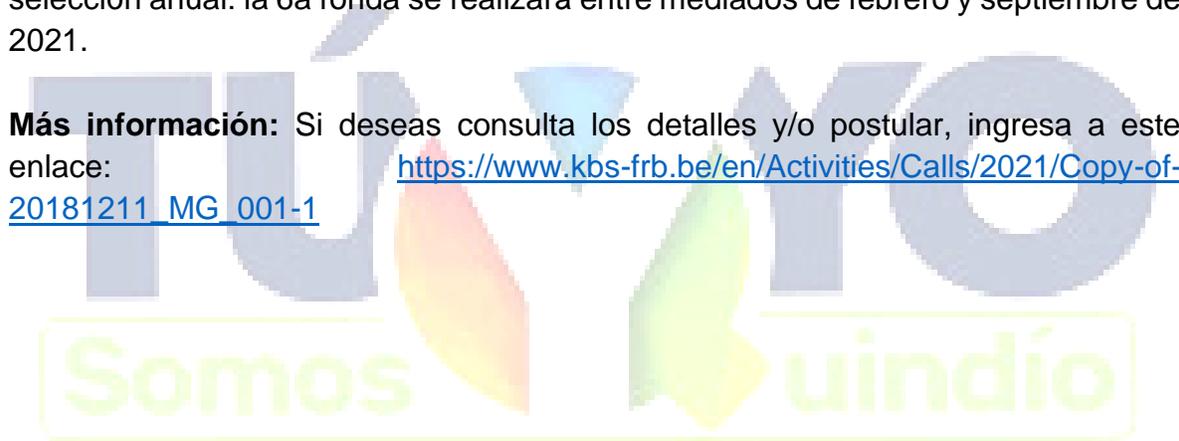
Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú.

Otra información relevante

Financiamiento: El BPF proporciona una subvención no reembolsable entre 50.000€ y 200.000€ que representa como máximo el 50% de la inversión total.

Vigencia: convocatoria continua a proyectos entre 2019-2023. Dos rondas de selección anual: la 6a ronda se realizará entre mediados de febrero y septiembre de 2021.

Más información: Si deseas consulta los detalles y/o postular, ingresa a este enlace: https://www.kbs-frb.be/en/Activities/Calls/2021/Copy-of-20181211_MG_001-1



SUBVENCIONES DE ALEMANIA PARA PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – ZIVIK

El Instituto de Relaciones Exteriores Culturales (IFA, por sus siglas en alemán) mediante su Programa ZIVIK financia iniciativas de paz y resolución de conflictos en el mundo. Además asesora organizaciones no gubernamentales (ONG) y a la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania en la resolución de conflictos civiles.

El IFA es una organización que promueve el intercambio cultural y el diálogo entre pueblos, naciones y religiones, con el fin de generar un compromiso con la paz promover la diversidad cultural. Por su parte, ZIVIK promueve, documenta y evalúa proyectos implementados en regiones en crisis alrededor del mundo. Una parte importante del programa centra su atención en la prevención de crisis civiles, resolución de conflictos y consolidación de la paz y la fase de posconflicto.

Criterios de elegibilidad

Para acceder a las subvenciones del programa ZIVIK, los proyectos deben:

- Contribuir al fortalecimiento de las iniciativas de construcción de paz locales, introduciendo un enfoque de género.
- Promover la formación de consenso en el conjunto de la sociedad sobre las posibles soluciones a conflictos violentos.
- Realizar contribuciones concretas y visibles a la transformación de los conflictos y al establecimiento de una cultura del conflicto constructiva y no violenta.
- Inspirar a la gente a involucrarse en el desarrollo de iniciativas por la paz.
- Estar al servicio de la consolidación de la paz en el largo plazo.

Condiciones para financiamiento ZIVIK

- Para proyectos que inician entre marzo y diciembre, las solicitudes deben realizarse por lo menos dos meses antes.
- Se pueden realizar máximo dos postulaciones por proyecto.
- No se proporcionará financiamiento a proyectos en curso o finalizados.
- El presupuesto de las propuestas pertenecientes a organizaciones que no han solicitado anteriormente financiamiento, no debe exceder los 100 mil Euros. Y para organizaciones que previamente han sido beneficiarias de ZIVIK, el monto máximo es 400 mil Euros.

Qué incluye el financiamiento

- Asesoramiento y apoyo financiero a proyectos
- Soporte consultivo en cuanto al diseño conceptual y la aplicación.
- Revisión de solicitudes y toma de decisiones sobre financiamiento.
- Tramitación de solicitudes de desembolso de fondos y seguimiento de las finanzas del proyecto.
- Asistencia consultiva con respecto a la implementación del proyecto y la presentación de informes financieros.
- Revisión del informe final sobre gasto de fondos y cierre formal de la financiación del proyecto.

Redes y mejores prácticas

- Intercambio y networking entre actores de la sociedad civil y con expertos en política y ciencias.
- Análisis de experiencias y ejemplos de buenas prácticas.
- Brindar apoyo en evaluación y análisis de impacto.

Vigencia: continua. Puede presentar una solicitud en cualquier momento del año, teniendo en cuenta la fecha de inicio del proyecto. Tres meses antes del inicio del proyecto, para proyectos que comiencen a partir de marzo. Hasta el 1 de octubre, para proyectos que comiencen en enero o febrero del año siguiente.

ZIVIK solicita consultar previamente si cumple con los requisitos.

Más información:

Para conocer detalles de esta convocatoria y contactar a oferente, por favor ingresar aquí: <https://www.ifa.de/en/fundings/zivik/#section1>

WATERLOO FINANCIA PROYECTOS AMBIENTALES EN TODO EL MUNDO

La Fundación Waterloo otorga anualmente subvenciones en sus programas de desarrollo mundial, medio ambiente, desarrollo de la niñez y el programa Gales, a organizaciones de todo el mundo.

Sobre la Convocatoria

El Programa en Medio Ambiente tiene abierta la convocatoria para recibir aplicaciones de proyectos o programas de apoyo que se desarrollen en dos modalidades: Ecosistemas marinos y Bosques lluviosos tropicales. En la gran mayoría de subvenciones son otorgados entre 70.000 y 140.000 dólares, aproximadamente.

Aunque se da prioridad a las organizaciones benéficas de Reino Unido, muchas de las cuales trabajan en estrecha colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG) locales de diferentes países, pueden presentarse organizaciones de Latinoamérica. Si la organización no es de Reino Unido, debe enviarse los datos de una referencia, que cumpla uno de los siguientes requisitos: una ONG con oficina en Reino Unido, una organización que haya obtenido beca de la Fundación, una organización que tenga como donante actual o anterior a Reino Unido o una institución académica o consultor de Reino Unido. Sólo se considerarán las aplicaciones con referencias.

Proceso de postulación

La Fundación no tiene un formulario de aplicación. Debe presentar una propuesta que tenga entre 2 y 3 páginas, así como información sobre la organización y sobre el proyecto o propósito que se presenta para financiación. Se considerará solamente una aplicación por organización y el tiempo de análisis de la solicitud puede llegar a los 6 meses.

Otros detalles

Waterloo tiene dos convocatorias por programa cada año. El Fondo de Medio Ambiente revisa las postulaciones dentro de los 6 meses siguientes a la presentación.

En la modalidad de subvenciones para temas de conservación marina, la convocatoria cierra tiene dos fechas de cierre, 1 de marzo y 1 de septiembre.

Para acceder a las subvenciones en la modalidad de bosques tropicales, la convocatoria cierra tiene dos fechas de cierre, 1 de junio y 1 de diciembre.

Más información:

Consulta la página web de Waterloo Foundation:
<http://waterloofoundation.org.uk/EnvironmentApplications.html>



SUBVENCIONES DE TOYOTA FOUNDATION PARA PROYECTOS SOBRE PROBLEMAS SOCIALES

Fundación Toyota financia proyectos de investigación sobre desafíos de la sociedad del futuro.

En el marco del Programa “Explorando Nuevos Valores para la Sociedad” se financian proyectos de investigación en grupo o individuales que exploran nuevas formas de pensamiento y metodologías que abordan los principales desafíos de la sociedad del futuro. Estos desafíos pueden ser asuntos a escala global, que trasciendan generaciones y, problemáticas pequeñas que tengan el potencial de manifestarse a una escala mayor.

Este programa de subvenciones está siendo muy afectado por la propagación del COVID-19. En la solicitud, asegúrese de establecer un calendario generoso dentro del período de la subvención (2 años a partir de octubre de 2021).

Si los cambios, como el cronograma del proyecto, son inevitables debido a la pandemia, responderemos de manera flexible según la situación en el momento de la adopción o después de la misma.

¿De qué se trata?

«Interrelaciones e innovación para sociedades futuras: Reevaluar los problemas sociales y forjar una nueva solidaridad en la nueva era normal» es el título de la convocatoria 2021.

Estas problemáticas pueden abordar temas de medio ambiente, promoción de la educación, cultura, entre otras. Algunos ejemplos son: el desarrollo de sistemas sociales y económicos basados de desarrollo sostenible; cómo prevenir y actuar ante diferentes catástrofes naturales.

Pueden participar universidades, grupos de investigación, Organizaciones No Gubernamentales-ONG, entre otras instituciones que realicen investigación.

Montos de financiación

El presupuesto asignado al programa es de 40 millones de yenes. Se entregará hasta 30 millones de yenes anuales por proyecto. La subvención puede tener una duración que oscila entre 2 y 3 años.

Vigencia: está abierta la convocatoria 2021 hasta el 18 de junio (15:00 Japan Standard Time). El proceso se realiza mediante el diligenciamiento de un formulario en línea.

Más información: Visite la página web de la Fundación Toyota:
<https://www.toyotafound.or.jp/english/research/2021/>



WAITT FINANCIA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN – HASTA 20 MIL DÓLARES

El Programa de Subvenciones para la Conservación Rápida del Océano (ROC, por sus iniciales en inglés) de la Fundación Waitt, tiene el propósito de entregar financiamiento rápido a proyectos que se enfrentan a situaciones relacionadas con la conservación de los mares y océanos.

La Fundación Waitt está comprometida con la restauración y conservación del océano. Entrega subvenciones de rápida respuesta frente a problemas urgentes y emergentes en cualquier parte del océano.

Estas pequeñas subvenciones complementan el programa de financiamiento para la conservación de la fundación.

Waitt actualmente continua entregando subvenciones, sin embargo, la solicitud debe demostrar que los objetivos aún se pueden cumplir a pesar de las restricciones de viaje y otros factores contribuyentes. En este momento, los parámetros de financiación relacionados con los objetivos alcanzables dentro de un plazo determinado son estrictos.

Sobre subvenciones Waitt

Las subvenciones son aceptadas hasta por un monto de USD\$10.000. Las solicitudes hasta de USD\$20.000 son estudiadas, pero son entregadas con poca frecuencia.

El financiamiento se entrega dos semanas después del estudio de las propuestas. Las cuales son revisadas cada mes del año.

El financiamiento debe ser usado dentro del siguiente mes que es entregado y terminará en un plazo de 6 meses.

Elegibilidad

*Aunque la solicitud se hace a título personal, el individuo debe estar vinculado con una organización no gubernamental (ONG) o una institución académica.

*No es necesario que posea títulos profesionales avanzados. Se tendrá en cuenta la experiencia y conocimientos demostrados a través del proyecto.

*Las subvenciones ROC deben ser la única o principal fuente de financiamiento del proyecto

Criterios relevantes

El proyecto debe estar alineado con los objetivos principales de la Fundación Waitt, apoyar la pesca sostenible y proteger las áreas marítimas protegidas.

Así como también, debe encontrarse dentro de las siguientes temáticas: investigación científica, políticas públicas, Gestión e infraestructura, Comunicación y difusión de conocimiento

El financiamiento no puede usarse para cubrir los costos de eventos como conferencias o talleres.

La propuestas de las subvenciones ROC se reciben durante todo el año.

Más información: Detalles de esta convocatoria, en este enlace: <https://www.waittfoundation.org/roc-grants>



GOBIERNO FRANCÉS FINANCIÁ PARA INICIATIVAS DE DESARROLLO Y PAZ EN COLOMBIA

El Gobierno Francés lanza convocatoria para apoyar proyectos e iniciativas de desarrollo que contribuyan a la construcción de una paz estable, duradera e inclusiva en Colombia.

El objetivo es apoyar iniciativas innovadoras, transformativas y, si posible, replicables.

Temáticas

Para 2021, la Embajada de Francia en Colombia lanza una convocatoria focalizada en las tres temáticas siguientes:

- Implementar proyectos destinados a apoyar las políticas de reintegración y reincorporación de excombatientes de las FARC.
- Apoyar a las comunidades NARP (comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras).
- Favorecer la equidad de género a través de proyectos favoreciendo la “masculinidad positiva”.
- Los proyectos presentados pueden tomar varias formas: iniciativas productivas, proyectos de sensibilización, de acompañamiento social, y otros.

Tener en cuenta: la ejecución de los proyectos deberá estar terminada el 31/12/2021 a más tardar.

¿Quiénes pueden postular?

Pueden presentar proyectos:

- Organizaciones de la sociedad civil colombiana de todo tipo (fundaciones, ONG, cooperativas, etc.).
- Organismos y entidades públicos.
- Según la calidad y pertinencia de las propuestas recibidas, la Embajada se reserva el derecho de elegir uno o más proyectos por temática. De no ser considerado suficientemente pertinente, puede ser que ningún proyecto sea financiado dentro de una temática.

Condiciones para postular iniciativas

- Ser un organismo de la sociedad civil colombiana o un organismo público colombiano con mas de 3 años de existencia legal.
- Presentar un proyecto de menos de 8 meses máximo. El proyecto deberá necesariamente ser terminado el 31/12/2021 a más tardar.
- Incluir dentro de sus actividades un componente de comunicación (mínimo 1% del monto global del proyecto) que sirva para valorar públicamente su iniciativa.
- Respetar las temáticas obligatorias previamente identificadas.

Otros Detalles de la Convocatoria

Vigencia: la fecha límite: 9 de mayo 2021.

Modo de postulación: se debe enviar la propuesta por correo electrónico.

Monto a financiar: en función del tamaño y del impacto de los proyectos presentados, el financiamiento indicativo otorgado por proyecto en el marco de estas convocatorias puede oscilar entre 65 millones de pesos y 90 millones de pesos.

Más información:

Si deseas consultar detalles y/o postular a esta convocatoria, pincha en este enlace: <https://co.ambafrance.org/Convocatoria-APP-2021>

EMBAJADA DE EE.UU. EN COLOMBIA FINANCIACIÓN PEQUEÑAS ORGANIZACIONES SOCIALES

La Embajada de EE.UU. en Colombia entrega subvenciones para proyectos que promuevan el entendimiento mutuo entre ambos países.

La Sección de Asuntos Públicos de la Misión de los EE. UU. en Bogotá Colombia anuncia la disponibilidad de fondos a través del programa de pequeños subsidios para asuntos públicos de la Misión. Este programa de subvenciones apoya proyectos propuestos por organizaciones no gubernamentales (ONG) colombianas; individuos y organizaciones culturales/educativas.

Criterios de elegibilidad

Los solicitantes y proyectos elegibles incluyen:

Los solicitantes elegibles incluyen organizaciones colombianas sin ánimo de lucro registradas en Colombia, incluyendo organizaciones no gubernamentales, individuos, instituciones educativas/culturales, y organizaciones gubernamentales. Integridad, coherencia, claridad, relevancia para los temas prioritarios enumerados anteriormente, Vínculo del proyecto con los Estados Unidos y la solidez del presupuesto del proyecto.

La Embajada tiene particular interés en proyectos que tengan un vínculo fuerte con los Estados Unidos y promuevan la enseñanza del inglés, beneficien a poblaciones desatendidas, promuevan el intercambio de estudiantes y profesores entre los Estados Unidos y Colombia, promuevan el emprendimiento, promuevan la cultura estadounidense en Colombia, el intercambio de ideas entre los Estados Unidos y Colombia, y la transición de Colombia hacia la paz.

Tener en cuenta: las subvenciones no pueden ser utilizadas para financiar actividades religiosas, políticas o partidistas, o para: campañas de recaudación de fondos; proyectos comerciales o empresas con fines de lucro; proyectos individuales de investigación académica; proyectos de construcción; o proyectos cuyo objetivo primario sea el desarrollo institucional de una organización o el enriquecimiento personal o desarrollo profesional de un individuo.

Monto de la subvención

Las subvenciones oscilan entre \$ 5,000 USD y \$ 20,000 USD (dólares estadounidenses) . La Sección de Asuntos Públicos de Bogotá se reserva el

derecho de otorgar menos o más de los fondos solicitados, ya que considera que es lo mejor para el Gobierno de los EE. UU.

Otros detalles: Las propuestas serán consideradas en tres ciclos separados de financiamiento. Los plazos para presentar propuestas son: 31 de diciembre, 31 de marzo y 31 de mayo de cada año.

Las propuestas deben diligenciarse en el formulario de Solicitud de Pequeñas Subvenciones en inglés (NOTA: solo se aceptarán propuestas en inglés) y deben enviarse por correo electrónico.

Más información: Si desea conocer detalles de esta oportunidad, por favor visite la página web de la Embajada de Estados Unidos en Bogotá: <https://co.usembassy.gov/es/education-culture-es/programa-de-pequeñas-subvenciones/>



**CONTACTO GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
CASA DELEGADA DEL QUINDÍO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

:

Mateo Pachón:

3168282747

mateopachon67@gmail.com

Juan Pablo Medina:

3136500759

jmedinaagu@gmail.com

